



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006769-02, PE/006770-02, PE/006771-02, PE/006772-02, PE/006773-02, PE/006774-02, PE/006775-02, PE/006777-02, PE/006778-02 y PE/006779-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 322, de 9 de octubre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006194, PE/006219, PE/006241, PE/006316, PE/006329, PE/006380, PE/006412 a PE/006415, PE/006417 a PE/006431, PE/006433 a PE/006454, PE/006456, PE/006458, PE/006459, PE/006462, PE/006464 a PE/006471, PE/006473, PE/006475 a PE/006480, PE/006484, PE/006485, PE/006487 a PE/006500, PE/006518 a PE/006520, PE/006523, PE/006525, PE/006526, PE/006529, PE/006530, PE/006533, PE/006536, PE/006538 a PE/006542, PE/006544, PE/006548, PE/006549, PE/006554 a PE/006562, PE/006564, PE/006565, PE/006567, PE/006572, PE/006578, PE/006580 a PE/006584, PE/006599, PE/006600, PE/006602 a PE/006605, PE/006611 a PE/006613, PE/006616, PE/006617, PE/006633, PE/006635 a PE/006637, PE/006641 a PE/006652, PE/006664, PE/006665, PE/006670 a PE/006673, PE/006678 a PE/006683, PE/006685, PE/006688, PE/006689, PE/006691, PE/006696 a PE/006701, PE/006703 a PE/006707, PE/006711, PE/006714, PE/006725 a PE/006728, PE/006733, PE/006752, PE/006769 a PE/006775, PE/006777 a PE/006779 y PE/006855, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA
006769	Número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 1.479.000,00 €.
006770	Número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 228.931,20.



006771	Número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 1.416.667,00 €.
006772	Número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 486.490,00 €.
006773	Número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 240.000,00 €.
006774	Número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 259.616,00 €.
006775	Número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 253.000,00 €.
006777	Número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 116.080,00 €.
006778	Número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 579.379,00 €.
006779	Número de entidades sin ánimo de lucro que han recibido subvención por un importe de 707.500,00 €.

Contestación a las Preguntas Escritas de P.E. 6769 a P.E. 6775 y de P.E. 6777 a P.E. 6779, formuladas por D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre subvenciones directas concedidas en mayo y junio de 2017.

Por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 20 de abril de 2017 se autorizó la concesión directa de subvenciones a las **entidades privadas sin ánimo de lucro** que se indican a continuación, por un importe total de **1.479.000,00 €**, para financiar la realización de programas de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad, **cofinanciados por el Fondo Social Europeo**. Las subvenciones fueron concedidas por Resoluciones de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de 5 de junio de 2017, a las siguientes entidades:



ENTIDAD
Fundación ASPANIAS Burgos
ASPRONA León
Fundación San Cebrián
ASPRODES FEAPS Salamanca
Fundación Personas
San Juan de Dios
FEAFES Ávila - FAEMA - "La Muralla"
FEAFES Miranda – ASAYEME
FEAFES Aranda – FESMA
Asoc. Prosalud Mental de Burgos - PROSAME
FEAFES León - ALFAEM (D. León)
FEAFES León - ALFAEM (D. Ponferrada)
FEAFES Palencia
FEAFES Salamanca
FEAFES Segovia – Amanecer
FEAFES Soria - Virgen del Camino - ASOVICA
FEAFES Valladolid - "El Puente"
FEAFES Zamora
FEAFES Castilla y León
FADISO
COCEMFE Castilla y León
FEDISFIBUR
COCEMFE León
Asoc. Síndrome de Down AMIDOWN – León
Asoc. Síndrome de Down- ASDOPA
Asoc. Síndrome de Down - Segovia
Asoc.de padres y familiares de personas con autismo de Ávila y provincia
Asoc. de padres de pesonas con autismo León y provincia

Asoc. autismo Salamanca (Ariadna)
Asoc. de padres y familiares de personas con autismo de Segovia
Asoc. de padres de autistas y psicóticos de Valladolid y provincia
ASPACE Ávila
ASPACE León
ASPACE Salamanca
ASPACE Soria
SANAGUA ASPACE Zamora
Federación de personas sordas FAPSCyL
ARANSBUR
Asociación ASPAYM Castilla y León
Fundación INTRAS
FUNDABEM
Centro hospitalario Benito Menni-Hermanas hospitalarias
Complejo hospitalario San Luis



Por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 20 de abril de 2017 se autorizó la concesión directa de subvenciones a las **entidades privadas sin ánimo de lucro** indicadas a continuación, por un importe total de **228.931,20 €**, para financiar los gastos del servicio de promoción de la autonomía personal y los programas de apoyo a familias o personas cuidadoras e información, coordinación y sensibilización comunitaria. Las subvenciones fueron concedidas por Resoluciones de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de 5 de junio de 2017, a las siguientes entidades:

ENTIDAD
Asociación de sordociegos de Castilla y León
Plataforma representativa estatal de discapacitados físicos de CyL (PREDIF)
Asociación de daño cerebral adquirido de Valladolid "Camino"
Asociación daño cerebral de Burgos (ADACEBUR)
Asociación leonesa daño cerebral sobrenido (ALEN)
Asociación salmantina de daño cerebral adquirido (ASDACE)
Asociación Parkinson Ávila (APAVI)
Asociación Parkinson Burgos
Asociación Parkinson León
Asociación Parkinson Bierzo
Asociación de enfermos de Parkinson de Astorga y comarca
Asociación palentina de Parkinson (ASPPAR)
Asociación Parkinson Salamanca
Asociación Parkinson Segovia
Asociación Parkinson Soria
Asociación Parkinson Valladolid
Asociación de esclerosis múltiple abulense (ADEMA)
Asociación de familiares y afectados de esclerosis múltiple de Burgos (AFAEM)
Asociación Ribera de Duero de esclerosis múltiple (AREM)
Asociación burgalesa de esclerosis múltiple (ASBEM)
Federación asociaciones de Castilla y León de esclerosis múltiple (FACALEM)
Asociación Sil de esclerosis múltiple (ASILDEM)
Asociación esclerosis múltiple León (EM LEÓN)
Asociación palentina de esclerosis múltiple (APEM)
Asociación salmantina de esclerosis múltiple (ASDEM)
Asociación esclerosis múltiple de Segovia (ASGEM)
Asociación vallisoletana de esclerosis múltiple (AVEM)
Asociación zamorana de esclerosis múltiple (AZDEM)
Asociación de reeducación auditiva de niños sordos de Burgos (ARANSBUR)
Asociación de familiares y amigos del sordo de León (ASFAS)
Asociación de padres de niños sordos de Salamanca (ASPAS SALAMANCA)
Asociación de padres y amigos del sordo de Valladolid (ASPAS VALLADOLID)





Por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 20 de abril de 2017 se autorizó la concesión directa de subvenciones a las **entidades privadas sin ánimo de lucro** que se indican a continuación, por un importe total de **1.416.667,00 €**, para financiar la realización de programas específicos de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para jóvenes con discapacidad, **cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y por la Iniciativa de Empleo Juvenil YEI**. Las subvenciones fueron concedidas por Resoluciones de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de 5 de junio de 2017, a las siguientes entidades:

ENTIDAD
Fundación ASPANIAS Burgos
ASPRONA León
Fundación San Cebrián
ASPRODES FEAPS Salamanca
Fundación Personas
San Juan de Dios
ASPODEMI
FEAFES Ávila - FAEMA - "La Muralla"
FEAFES Miranda – ASAYEME
FEAFES Aranda – FESMA
Asoc. Prosalud Mental de Burgos - PROSAME
FEAFES León - ALFAEM (D. León)
FEAFES León - ALFAEM (D. Ponferrada)
FEAFES Palencia
FEAFES Salamanca
FEAFES Segovia – Amanecer
FEAFES Soria - Virgen del Camino - ASOVICA
FEAFES Valladolid - "El Puente"
FEAFES Zamora
FEAFES Castilla y León
FADISO
COCEMFE Castilla y León
FEDISFIBUR
COCEMFE León
Asoc. Síndrome de Down- ASDOPA
Asoc. Síndrome de Down - Salamanca
Asoc. de padres de personas con autismo de Burgos
ASPACE Ávila
ASPACE Burgos
Federación de personas sordas FAPSCyL
ARANSBUR
Fundación ASPAYM Castilla y León
Fundación INTRAS
FUNDABEM
Centro hospitalario Benito Menni-Hermanas hospitalarias
Complejo hospitalario San Luis



Por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 4 de mayo de 2017 se autorizó la concesión directa de subvenciones a las **entidades, públicas y privadas sin ánimo de lucro**, que gestionan las **casas de acogida de la Red de Atención a las mujeres víctimas de violencia de género en Castilla y León**, por importe global de **486.490,00 €**, para financiar el mantenimiento, las actividades y los servicios de las Casas de Acogida de la Red de Atención a las mujeres víctimas de violencia de género. Las subvenciones fueron concedidas por Resoluciones de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de 22 de mayo de 2017, a las siguientes entidades:

ENTIDAD
Ayuntamiento de Ávila
Ayuntamiento de Burgos
Ayuntamiento de Palencia
Diputación de Segovia
Ayuntamiento de Soria
Ayuntamiento de Zamora
Asociación Beatriz de Suabia (Salamanca)
Asociación Leonesa de Caridad (León)
Asociación Simone de Beauvoir (León)
Cáritas Diocesana (Valladolid)
Fundación Familia Monoparentales Isadora Duncan (León)
RR.MM. Adoratrices (Salamanca)
RR.MM. Adoratrices (Valladolid)
RR Ntra. Sra. de Fátima (Fabero -León)

Por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 4 de mayo de 2017 se autorizó la concesión directa de subvenciones, **cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE)**, a **entidades privadas sin ánimo de lucro**, por un importe global de **240.000,00 €**, para financiar el desarrollo de **programas de atención a mujeres** con necesidades especiales y de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género. Las subvenciones fueron concedidas por Resoluciones de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de 22 de mayo de 2017, a las siguientes entidades:

ENTIDAD
ACLAD, Asociación Castellano Leonesa de Ayuda al Drogodependiente
Asociación Ayuda al Inmigrante "ASAIN"
Asociación Mujeres en Igualdad de Palencia
Cáritas León
Federación de Asociaciones Gitanas Castilla y León.
Federación Regional Castilla y León ACOGE de Asociaciones pro Inmigrantes



Fundación Santa María La Real
Fundación Secretariado Gitano Castilla y León
Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor. ALBOR.
Instituto Hermanas Josefinas de la Santísima Trinidad.
Plena Inclusión Castilla y León

Por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 4 de mayo de 2017 se autorizó la concesión directa de subvenciones a diversos **agentes económicos y sociales**, por un importe global de **259.616,00 €**, para financiar actuaciones en el ámbito laboral de **promoción de la igualdad, prevención de la violencia de género** y mejora en la atención a las víctimas. Las subvenciones fueron concedidas por Resoluciones de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de 30 de mayo de 2017, a las siguientes entidades:

ENTIDAD
Comisiones Obreras de Castilla y León (CC.OO)
Unión General de Trabajadores (U.G.T.)
Confederación de Empresarios de Castilla y León (CECALE)

Por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 8 de junio de 2017 se autorizó la concesión directa de subvenciones a las **entidades privadas sin ánimo de lucro** que se indican a continuación, por importe total de **253.000,00 €**, para la realización de **programas de atención a la infancia** y adolescencia en situaciones de dificultades sociales en la Comunidad de Castilla y León. Las subvenciones fueron concedidas por Resoluciones de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de 12 de junio de 2017, a las siguientes entidades:

ENTIDAD BENEFICIARIA
Fundación ADSIS
Asociación ASECAL
Federación de centros juveniles DON BOSCO de Castilla y León
Asociación HECHOS
Fundación JUAN SOÑADOR
Asociación de hogares para niños privados de ambiente familiar "NUEVO FUTURO"
Religiosas de María Inmaculada de Palencia
Casa escuelas pías "SANTIAGO UNO"
Liga española de la educación y la cultura popular - LIGA VALLISOLETANA
HH. de la instrucción cristiana. Centro MENESIANO "S. PEDRO REGALADO" (VA)
HH. de la instrucción cristiana. Centro MENESIANO "ZAMORA JOVEN"
ASDE-Exploradores de Castilla y León
Asociación Ayuda al Drogodependiente "Nueva Gente"



Por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 8 de junio de 2017 se autorizó la concesión directa de una subvención a las **entidades privadas sin ánimo de lucro** relacionadas a continuación, para la realización de programas de inclusión social de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis, que comprende la atención a menores procedentes de familias desfavorecidas o en riesgo de exclusión social, por un importe global de **116.080,00 €**. Las subvenciones fueron concedidas por Resoluciones de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de 9 de junio de 2017, a las siguientes entidades:

ENTIDAD
Asociación de Desarrollo Comunitario Buenos Aires (ASDECOBA), de Salamanca
Misioneras de Jesús, María y José, de Valladolid
Fundación Gitana "Hogar de la Esperanza", de León

Por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 1 de junio de 2017 se autorizó la concesión directa de subvenciones a las **entidades privadas sin ánimo de lucro** que desarrollan programas de inclusión social de la Red de Protección a las Familias de Castilla y León afectadas por la crisis, por un importe total de **579.379,00 €**, para financiar gastos derivados de la realización de los **programas de inclusión social**. Las subvenciones fueron concedidas por Resolución de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de 5 de junio de 2017, a las siguientes entidades:

ENTIDAD
ACCEM
FUNDACIÓN JUAN SOÑADOR
FUNDACIÓN ADSIS (Regional)
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS DE CASTILLA Y LEÓN (Regional)
ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES PARA LA REHABILITACIÓN DE MARGINADOS (ACCOREMA)
BURGOS ACOGE
FUNDACIÓN LESMES
SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL (LEÓN)
FUNDACIÓN CAUCE
HOGAR DE TRANSEÚNTES SAN GENADIO
ASOCIACIÓN LEONESA DE CARIDAD
CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS M <sup>a</sup> INMACULADA (Palencia)
ASOCIACIÓN PUENTE VIDA
SALAMANCA ACOGE
ASOC. DE DESARROLLO COMUNITARIO BUENOS AIRES (ASDECOBA)
SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL (VALLADOLID)
H.H. JOSEFINAS DE LA STMA. TRINIDAD
PROCOMAR VALLADOLID ACOGE
FUNDACIÓN RED INCOLA
ASOCIACIÓN HECHOS
INSTITUTO SECULAR CRUZADA EVAGÉLICA. CENTRO ASISTENCIA "MADRES SOLTERAS"
ASOCIACIÓN DE AYUDA AL INMIGRANTE (ASAIN)





Por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 1 de junio de 2017 se autorizó la concesión directa de subvenciones, **cofinanciadas por el Fondo Social Europeo**, a las **entidades privadas sin ánimo de lucro** señaladas a continuación, por un importe total de **707.500,00 €**, para financiar los gastos derivados de la realización de **40 itinerarios integrados y personalizados de inserción** para personas en situación o riesgo de exclusión social, prioritariamente beneficiarias de Renta Garantizada de Ciudadanía. Las subvenciones fueron concedidas por Resolución de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de 5 de junio de 2017, a las siguientes entidades:

ENTIDAD
CÁRITAS
CRUZ ROJA ESPAÑOLA
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO
UNIVERSIDAD POPULAR PALENCIA
FUNDACIÓN LA RONDILLA
ASOCIACIÓN TAS
ASECAL
FUNDACION LESMES
FUNDACION JUAN SONADOR
CASA ESCUELAS PÍAS SANTIAGO UNO
RED INCOLA
ACCEM
MENESIANOS
CODINSE
FUNDACION INTRAS
PREDIF

Valladolid, 16 de octubre de 2017.

LA CONSEJERA,  
Fdo.: Alicia García Rodríguez.